

Intervención del diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, con una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta a la Secretaria de Cultura del Estado de Guerrero, para que informe a esta Soberanía si existen datos específicos sobre gremios de personas artesanas que producen pirotecnia en los diferentes municipios del Estado, de conformidad con la fracción I del Artículo 105 de la Ley número 239 para el fomento y desarrollo de la cultura y las artes del Estado de Guerrero.

El presidente:

Adelante diputado.

En desahogo del inciso “i” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, hasta por un tiempo de 5 minutos.

El diputado Jhobanny Jiménez Mendoza

El diputado Jhobanny Jiménez Mendoza

Artesanas y artesanos guerrerenses que nos siguen a través de las redes sociales.

Medios de comunicación.

Con su permiso diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

El Presidente:

Me permito suscribir el presente punto de acuerdo, para tratar un tema importante, que tiene una participación activa en todos los municipios de nuestro Estado, y sobre todo, no ha sido mencionado ni atendido en estos primeros seis meses de instalada está presente Legislatura.

El arte de la pirotecnia, se hace en las fiestas religiosas como un esfuerzo que motiva a las reuniones de paz, fraternidad, creencias de las personas que acuden a estas celebraciones.

En la actualidad, la región de Latinoamérica es la segunda mayor productora en materia de pirotecnia, la mayoría de uso doméstico con productos que van desde pequeñas luces, hasta grandes fuegos artificiales, como los llamados castillos y toritos, el arte de la pirotecnia, es una fuente de empleo para miles de familias, se estima que en el Estado de Guerrero, existen solo 30 artesanos aproximadamente que cuentan con permisos para

realizar actividades, con artificios pirotécnicos.

Cada uno de ellos genera una venta cercana a 1,200,000. Pesos cada año, estos mismos artesanos realizan sus trámites diversos para tener en regla todos sus permisos, es importante destacar que los trámites de estos permisos, son sumamente burocráticos y lentos, y no tienen procesos claros sobre las dependencias donde se tramitaran.

Por otro lado, se calcula que existen más de 500 pirotécnicos que trabajan en la clandestinidad, sin permisos ni medidas de seguridad adecuadas, estos artesanos podrían tener ventas por 300 mil pesos cada uno. En datos más precisos en el mercado de ventas de pirotecnia, a Nivel Internacional, se consumen 360 millones de dólares en el mundo al año, los expertos estiman que se debería suministrar productos de mejor calidad y a su vez enfocados en ser más baratos y ecológicos, en Guerrero existen desde hace mucho tiempo, familias y gremios enfocados

a la producción de la pirotecnia, grupos que la actualidad no han sido atendidos por ningún organismo gubernamental, y cada vez se hacen más invisibles.

Uno de los objetivos que tiene esta propuesta, es reglamentar a los artesanos pirotécnicos, para que de esa manera se reduzcan los riesgos y accidentes, como lamentablemente ocurrió el pasado 14 de marzo, en el Municipio de Tetipac, dejando un saldo de un adolescente de 14 años fallecido, y 22 personas heridas, por lo que de esta Tribuna, le expreso mi más sentido pésame a las familias afectadas y mi reconocimiento para las Autoridades Estatales, Municipales y Legisladores, que se dieron cita para atender este siniestro.

En los años recientes, el Instituto Politécnico Nacional, a través del centro de Investigación e Innovación tecnológica, publico una investigación sobre el desarrollo de un combustible 0 carbono, con nano partículas que mejora el proceso de combustión y

reduce la cantidad de emisiones al medio ambiente y el riesgo en la pirotecnia, descubrimiento que puede transformar positivamente el trabajo de los artesanos pirotécnicos de nuestro Estado, compañeras y compañeros, solicitamos que el presente punto de acuerdo, pase a la Secretaria de Cultura del Estado de Guerrero, para que informe a esta Legislatura si los artesanos pirotécnicos formales, se encuentran considerados en el directorio estatal de artesanas y artesanos del Estado de Guerrero.

De caso contrario, hacemos un exhorto para que se generen las condiciones y puedan ser inscritos en dicho directorio, también desde la Secretaria de Cultura se pueda establecer comunicación con el Instituto Politécnico Nacional, para generar el acercamiento y se puedan dar a conocer los avances y las nuevas técnicas de este arte.

Así mismo, la Secretaria de Cultura, una vez inscritos en el directorio de artesanas y

artesanos, se les pueda dar un acompañamiento con el fin de disminuir los procesos burocráticos, y evitar que los ya formales caigan en la informalidad por la lentitud de estos procesos.

Por último, que se pueda generar un protocolo de adecuación ante las explosiones o accidentes de pirotecnia, en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, para que a su vez con este protocolo se puedan establecer con las áreas de protección civil municipal, y puedan estar en coordinación.

Esta proposición va enfocada a comprender y adaptar las necesidades de los artesanos pirotécnicos, desde una visión de regularización, legalidad y seguridad para mejorar las condiciones en las que se desarrollan en su arte.

Y por qué no pensar que en un futuro no muy lejano, hagan brillar Acapulco, con la gala pirotécnica que año con año se celebra.

Finalmente me quedo con una frase que tiene registro desde los primeros arzobispos de la época colonial que decían “danzas, música y pirotecnia son muestras de cultura”, no puede faltar en las fiestas patronales de los pueblos, demos gracias a los pirotécnicos que alegran este tipo de fiesta.

Es cuanto, diputado presidente.

Versión Íntegra

CC. SECRETARIAS Y
SECRETARIOS DE LA MESA
DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTES.

El suscrito Diputado Jhobanny
Jiménez Mendoza, integrante de la

LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento artículos 23 fracción I, 161, 177 fracción II inciso a), 313 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, con carácter de urgente y obvia resolución, al tenor de las siguientes.

CONSIDERACIONES

El arte de la pirotecnia tiene más de mil años en la historia de la humanidad, especialmente en nuestro país, se tiene registro desde hace más de 400 años, con énfasis en los escritos de Toribio de Benavente más conocido como “Motolinia” quien en 1539 describía que, “se habían tirado muchos cohetes por artillería, en torno a las fiestas patronales del Santísimo Sacramento.

El desarrollo de la cohetería en México, se relaciona con nuestros antepasados entre una mezcla de

religión y guerra, la actividad de los coheteros es en su mayoría relacionado con las fiestas religiosas. Por su parte la religión ha hecho de este arte un motivo de reunión, paz, fraternidad y un refuerzo en las creencias de las personas que acuden a estas celebraciones.

Es importante destacar la presencia de la pirotecnia, desde los tiempos coloniales hasta el México actual, un ejemplo claro es la celebración de todos los años en la Basílica de Guadalupe, donde se tienen registros de los arzobispos, quienes decían “danzas, música y pirotecnia son nuestra cultura, no pueden faltar en las fiestas de los santos de los pueblos, demos gracias a los pirotécnicos que las alegran.”

En la actualidad, la región de Latinoamérica es la segunda mayor productora en materia de pirotecnia, la mayoría para uso doméstico, con productos que van desde pequeños petardos hasta grandes fuegos artificiales como los llamados “castillos” y “toritos”¹. Se tiene registro

¹ https://imepi.edomex.gob.mx/historia_de_la_pirotecnia

que el primer lugar que comenzó a producir pólvora fue en el Estado de México (Tultepec), en el cual durante el periodo colonial fue separado de la Ciudad de México y tenía abundante salitre, del cual los químicos podían ser extraídos, que a su vez fue extendiéndose su producción en distintos estados de la República.

La generación de empleos que deja la producción, comercialización, y venta de la pirotecnia es una fuente de empleo para miles de familias, se estiman que las ventas fluctúan entre ochocientos y un millón setecientos mil pesos por año.

En datos más precisos, el mercado de venta de pirotecnia, en un solo día consume 360 millones de dólares, los expertos estiman que se debería de suministrar mejor calidad de materiales y a su vez enfocados a ser más ecológicos y a su vez más baratos. En el ámbito internacional, solo trece empresas mexicanas exportan al extranjero, la mayoría no exportan porque no conocen los estándares impuestos por la Unión Americana.

Cifras aportadas por PIROMEX subrayan que en el Estado de México alrededor de “40 mil personas dependen de esta actividad, cuya derrama económica asciende a mil 250 millones de pesos”, lamentablemente en el Estado de Guerrero no se tienen estas cifras.

En Guerrero existen desde hace tiempo, familias o gremios enfocados a la producción de la pirotecnia, grupos que en la actualidad no han sido reconocidos por ningún organismo gubernamental, haciéndolos invisibles ante la población con el peligro de olvidar estas costumbres, obligando a importar este material y a su vez provocando la pérdida de miles de empleos para nuestro estado.

Uno de los objetivos que tiene la presente propuesta también, es reducir los riesgos en el los talleres de pirotecnia, como lamentablemente ocurrió en el municipio de Tetipac, Guerrero, donde según fuentes de medios nacionales, hubo *“una explosión de pirotecnia en la bodega de la iglesia San Gregorio, en*

Los hechos ocurrieron el 14 de marzo, durante la festividad patronal en honor al Señor de la Salud. En ese momento, la parroquia estaba repleta de feligreses, ya que se celebraba el segundo viernes de Cuaresma.

Las personas lesionadas fueron trasladadas al Hospital General de Taxco Adolfo Prieto, donde reciben atención médica. Hasta el momento, no se ha informado sobre la gravedad de su estado de salud.

Autoridades locales ya realizan las investigaciones correspondientes para determinar las causas de la explosión, aunque hasta ahora no se ha confirmado el motivo del incidente”

Al hacer un estudio pormenorizado sobre la situación nacional de la pirotecnia, nos encontramos con la lamentable realidad, que la mayoría de las proposiciones con punto de

[illegible]

CC. SECRETARIAS Y
SECRETARIOS DE LA MESA
DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTES.

El suscrito Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, integrante de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento artículos 23 fracción I, 161, 177 fracción II inciso a), 313 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo

²https://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/proposicioneslxv.php?doctot=Proposicion&fechat=&comt=&filit=&propot=&dot=&pert=&titt=pirotecnia

Parlamentario, **con carácter de urgente y obvia resolución**, al tenor de las siguientes.

CONSIDERACIONES

El arte de la pirotecnia tiene más de mil años en la historia de la humanidad, especialmente en nuestro país, se tiene registro desde hace más de 400 años, con énfasis en los escritos de Toribio de Benavente más conocido como “Motolinia” quien en 1539 describía que, “se habían tirado muchos cohetes por artillería, en torno a las fiestas patronales del Santísimo Sacramento.

El desarrollo de la cohetería en México, se relaciona con nuestros antepasados entre una mezcla de religión y guerra, la actividad de los coheteros es en su mayoría relacionado con las fiestas religiosas. Por su parte la religión ha hecho de este arte un motivo de reunión, paz, fraternidad y un refuerzo en las creencias de las personas que acuden a estas celebraciones.

Es importante destacar la presencia de la pirotecnia, desde los tiempos coloniales hasta el México actual, un ejemplo claro es la celebración de todos los años en la Basílica de Guadalupe, donde se tienen registros de los arzobispos, quienes decían “danzas, música y pirotecnia son nuestra cultura, no pueden faltar en las fiestas de los santos de los pueblos, demos gracias a los pirotécnicos que las alegran.”

En la actualidad, la región de Latinoamérica es la segunda mayor productora en materia de pirotecnia, la mayoría para uso doméstico, con productos que van desde pequeños petardos hasta grandes fuegos artificiales como los llamados “castillos” y “toritos”³. Se tiene registro que el primer lugar que comenzó a producir pólvora fue en el Estado de México (Tultepec), en el cual durante el periodo colonial fue separado de la Ciudad de México y tenía abundante salitre, del cual los químicos podían ser extraídos, que a su vez fue extendiéndose su producción en distintos estados de la República.

³ https://imepi.edomex.gob.mx/historia_de_la_pirotecnia

La generación de empleos que deja la producción, comercialización, y venta de la pirotecnia es una fuente de empleo para miles de familias, se estiman que las ventas fluctúan entre ochocientos y un millón setecientos mil pesos por año.

En datos más precisos, el mercado de venta de pirotecnia, en un solo día consume 360 millones de dólares, los expertos estiman que se debería de suministrar mejor calidad de materiales y a su vez enfocados a ser más ecológicos y a su vez más baratos. En el ámbito internacional, solo trece empresas mexicanas exportan al extranjero, la mayoría no exportan porque no conocen los estándares impuestos por la Unión Americana.

Cifras aportadas por PIROMEX subrayan que en el Estado de México alrededor de “40 mil personas dependen de esta actividad, cuya derrama económica asciende a mil 250 millones de pesos”, lamentablemente en el Estado de Guerrero no se tienen estas cifras.

En Guerrero existen desde hace tiempo, familias o gremios enfocados a la producción de la pirotecnia, grupos que en la actualidad no han sido reconocidos por ningún organismo gubernamental, haciéndolos invisibles ante la población con el peligro de olvidar estas costumbres, obligando a importar este material y a su vez provocando la pérdida de miles de empleos para nuestro estado.

Uno de los objetivos que tiene la presente propuesta también, es reducir los riesgos en el los talleres de pirotecnia, como lamentablemente ocurrió en el municipio de Tetipac, Guerrero, donde según fuentes de medios nacionales, hubo *“una explosión de pirotecnia en la bodega de la iglesia San Gregorio, en el municipio de Tetipac, Guerrero, dejó como saldo un adolescente de 14 años fallecido y 22 personas heridas, entre ellas varios menores de edad.*

Los hechos ocurrieron el 14 de marzo, durante la festividad patronal en honor al Señor de la Salud. En ese

Al hacer un estudio pormenorizado sobre la situación nacional de la pirotecnia, nos encontramos con la lamentable realidad, que la mayoría de las proposiciones con punto de acuerdo de la Cámara de Diputados tienden a prohibir o sobre regular esta actividad, como se muestra a continuación:⁴

Derivado del estudio con base, en la historia, el panorama nacional, y el acercamiento con diversas familias que se dedican a esta histórica tradición, desde esta representación estoy convencido que podemos hacer mucho más para evitar la desaparición en la producción de la pirotecnia en el estado de Guerrero y

por el contrario, reconocerlo y ofrecerles opciones para el fomento de esta actividad.

En meses recientes, se publicó en la revista número 165 de fecha 31 de agosto de 2023 de circulación nacional la “Gaceta Politécnica” del Instituto Politécnico Nacional, donde señalan que, el *“Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC) ha centrado sus investigaciones en el desarrollo de un combustible “cero carbono” con nanopartículas metálicas, lo que mejora el proceso de combustión y reduce la cantidad de emisiones al medio ambiente en la pirotecnia”*⁵, descubrimiento que puede transformar positivamente el trabajo de los artesanos pirotécnicos.

Por otra parte, en palabras del Instituto Politécnico Nacional menciona lo siguiente, *“uno de los mitos que se deben erradicar es que la pirotecnia es muy contaminante, cuando la realidad es que otras fuentes son las que contribuyen en mayor medida al daño ambiental,*

como son la industria y el autotransporte, que además de liberar gases tóxicos a la atmósfera, también emiten Gases de Efecto Invernadero (GEI), principales responsables del calentamiento global.”

Los estudios científicos diariamente nos ayudan en el desempeño de todas las funciones de la sociedad, en este caso, mi responsabilidad como legislador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, es gestionar con las Secretarías Gubernamentales las buenas prácticas científicas, es por ello que, se plantea que quien lleve a cabo esta comunicación con dicho Instituto, sea la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero, ya que su principal función es tener contacto o incluso convenios con las instituciones educativas para beneficio de las y los artesanos así como impulsar su actividad, como lo señalan las fracciones I, III, XII y XIV de la Ley Número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero que a la letra dice:

⁵ www.ipn.mx/assets/files/ccs/docs/gaceta-seleccion/2023/08/g-seleccion-165-pirotecnia.pdf

ARTÍCULO 19.- Sin menoscabo de las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 443, a la Secretaría de Cultura le corresponde:

I. Conducir y coordinar la formulación, ejecución y evaluación de la política cultural del Estado; H. Congreso del Estado de Guerrero:

III. Posibilitar el acceso universal a la cultura y las artes mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y coadyuvar a que la población se integre a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante la política de inclusión digital universal que el Estado Mexicano está implementando;

XII. Celebrar convenios y contratos con los sectores público, social y privado, que favorezcan el desarrollo cultural y artístico de la entidad;

XIV. Crear y actualizar periódicamente el Registro Estatal de Creadores, Intérpretes, Ejecutantes, Promotores y Publicistas de la Cultura y las Artes del estado, así como de las Asociaciones Civiles dedicadas a la cultura; H. Congreso del Estado de Guerrero

Con base en los anteriores planteamientos, mediante la presente proposición se pretende que la Secretaria de Cultura del Estado lleve a cabo las siguientes acciones:

- a) Informe si existen datos específicos sobre gremios de personas artesanas que producen pirotecnia en los diferentes municipios del Estado de conformidad con la fracción I del artículo 105 de la

Ley Numero 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero.

- b) Para que en coadyuvancia con las Presidentas y los Presidentes de los ochenta y cinco Honorables Ayuntamientos del Estado, actualicen o en su caso realicen un censo de personas artesanas pirotécnicas que realizan esta especifica actividad, con la finalidad de impulsar y reconocer esta tradición histórica en nuestro Estado.
- c) Realice mesas de trabajo con el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional para la difusión entre los artesanos pirotécnicos del Estado sobre la creación de nuevos materiales nanoestructurados, para contar con procesos más seguros en la elaboración de pirotecnia y reducir la contaminación

ambiental.

Con la finalidad de atraer estas prácticas científicas y fomentarlas con las y los artesanos pirotécnicos del Estado de Guerrero, además, esta representación dará puntual seguimiento para que el objetivo sea cumplido.

En Guerrero es necesaria la reflexión histórica, es necesario rehacer la historia; vivimos en un tiempo, necesitado de conciencia histórica. Por ello esta proposición esta dedicada a entender a los pirotécnicos de hoy, a los hombres con historia, a los coheteros del presente siglo veintiuno.

El arte de la pirotecnia en México es un llamado y no es un silencio, es también una marca permanente y no un olvido, los fuegos artificiales en Guerrero, se encuentran en un sistema de fiestas e indica un tiempo o un recuerdo. La pirotecnia en el pueblo guerrerense no significa lo mismo que la música, ni que el baile, pero se encuentra con ellos, y en oposición a ellos se afirma, por lo tanto, se distingue.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción I, 161, 177 fracción II inciso a), 313 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, **como un asunto de urgente y obvia resolución**, la siguiente propuesta con punto de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta Secretaria de Cultura del Estado de Guerrero para que informe a esta Soberanía si existen datos específicos sobre gremios de personas artesanas que producen pirotecnia en los diferentes municipios del Estado de conformidad con la fracción I del artículo 105 de la Ley Numero 239 para el Fomento y

Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero.

SEGUNDO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta a la Secretaria de Cultura del Estado de Guerrero para que en coadyuvancia con las y los Titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los municipios del estado y del Concejo Municipal Comunitario del Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, actualicen o en su caso realicen un censo de personas artesanas pirotécnicas que realizan esta específica actividad, con la finalidad de impulsar y reconocer esta tradición histórica en nuestro Estado.

TERCERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta a la

Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero para que realice mesas de trabajo con el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional para la difusión entre los artesanos pirotécnicos del Estado sobre la creación de nuevos materiales nanoestructurados, para contar con procesos más seguros en la elaboración de pirotecnia, reducir los accidentes y la contaminación ambiental.

Dado en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero el 18 de marzo de 2025

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Remítase el presente Acuerdo Parlamentario a la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero para los efectos legales conducentes.

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase el presente Acuerdo Parlamentario a las y los Titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los municipios del estado y del Concejo Municipal Comunitario del Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero para los efectos legales conducentes.